

CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 77

Por resolución del MVOTMA AD N° 329/2012 de 26 de noviembre de 2012 se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa AQUAMINT S.A., RUT 216664040011, para la actividad de obra nueva a realizarse en los inmuebles padrones 26.663 al 26.694 y 26.696 al 26.808 de la localidad catastral MALDONADO y departamento de MALDONADO, consistente en la construcción de seiscientos cuarenta y dos (642) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOTMA AD N° 84/2017 de 9 de marzo de 2017 se acepta la modificación del proyecto a realizarse en los inmuebles padrones 26.683 al 26.694, 26.698 al 26.705, 26.769 al 26.778 y 26.808 de la localidad catastral MALDONADO y departamento de MALDONADO, consistente en la construcción de ciento ochenta y seis (186) viviendas de interés social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1º del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto N° 355/011, el proyecto se ubica en la zona "B) resto del país" del Anexo a la RM 1057/2011 (artículo 3º).

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 10.02.2016. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 30.11.2025.


A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto N° 355/011 en la redacción dada por el Decreto N° 340/020 de 14/12/2020 artículo 1 y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 14 de setiembre de 2021.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en www.anv.gub.uy/
Consulta de viviendas promovidas

<https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas>


Ec. Gabriel Viera
CAIVIS-MVOTMA


Lorena Reyna
CAIVIS - MEF


Arq. Eduardo González
CAIVIS - MVOTMA